



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **0F045R5V256A472Z12R2** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Servicios Municipales
Expediente:	***102029
Documento:	22110I0M1
Asunto:	APROBACIÓN DE FACTURAS (FASE ADO)

DECRETO DE APROBACIÓN DE FACTURAS (FASE ADO)

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de ese Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016 de fecha once de marzo, en relación con el desarrollo de la gestión económica y la disposición de gastos dentro de los límites de mi competencia, y de acuerdo con las formalidades y requisitos que en la misma se establecen, HE RESUELTO:

PRIMERO.- AUTORIZAR, DISPONER, RECONOCER LA OBLIGACIÓN, de la siguiente factura:

A EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A. (EMSA), fra. número 3031 por adquisición de grupo electrógeno marca Volvo Penta, por importe de 15.750 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/62302 (PROMOCION CULTURAL / GRUPO ELECTRÓGENO VOLVO PENTA).

SEGUNDO.- Que se sigan los trámites y el procedimiento administrativo oportunos hasta que se produzca el abono de las facturas en este Decreto consignadas.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe